

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo por ser cumplida y realizada en sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al defender, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, serán combatidos resaca y empujamiento.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, un mes.....	175 Ptas.
En el extranjero (pago anticipado).....	175 Ptas.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	175 Ptas.
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	175 Ptas.
En las posesiones españolas de América, un año (pago anticipado).....	350 Ptas.
En el extranjero, un año (pago anticipado).....	350 Ptas.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
1.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
2.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
3.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
4.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
5.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
6.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
7.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
8.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
9.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.
10.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.....	10 cént.

AÑO XXII. Primera edición del Sábado 14 de Setiembre de 1901. Núm. 12233

## Nuestros monumentos.

### El palacio de Carlos V.

Junto al primer alcazar de los Alhambres y contrastando con la idealidad y delicadeza de su traza y sus adornos, se levanta el palacio de Carlos V, grandioso y sólidamente remanente de la arquitectura greco-romana renacentista.

El palacio del Emperador César, adosado al de los régulos nazarritas, es el mejor símbolo del pueblo español en el que a la fantasía y espíritu aventurero de los orientales se une la pujanza y valor de los romanos y los godos.

Poco es lo que tenemos que decir sobre la conservación y restauración de este valioso resto arquitectónico, porque para conservarlo nada es menester y para restaurarlo, es tanto lo que se necesita, que hablar de ello es perder el tiempo lastimosamente.

Hemos dicho que nada hay que hacer para conservar esta notable obra de arquitectura, siendo la mejor prueba de su solidez, que hallándose como se halla desprovista de techumbre y expuesta a toda clase de intemperies, no ha sufrido ningún deterioro en lo principal, durante los varios siglos que ya lleva de existencia.

En cuanto a su restauración, aunque como indicamos, es cosa tan difícil y cara que puede tenerse por ahora como imposible, no ha dejado por eso de hablarse y proyectarse mucho sobre ella. Unas veces se ha pensado en concluir el palacio por completo; otras en cubrirlo de aguas, tan solo en la parte indispensable para instalar en ella el Museo Provincial.

La primera idea respondió al proyecto de reconstruir en el palacio de Carlos V, una vez hecho habitable, todos los muros y restos del arte musulmán en España. Este pensamiento, a pesar de graves dificultades que su realización ofrece, no ha dejado de tener partidarios desde que D. M. el Rey D. Alfonso XII se manifestó a favor del proyecto, en la visita que hizo a esta ciudad hace ya bastantes años.

Respecto al modo de hacer la restauración, también ha habido varias opiniones, pues ya se ha afirmado que aquí solo cabe una terminación de obras en toda regla; ya se ha llegado a proponer se haga lo más urgente, llegándose a afirmar que para esto bastaría con poner al palacio una cubierta de cristales.

Tocante al proyecto oficial se ha concretado a la terminación de una de las naves, con cuyo objeto se comenzaron hace tiempo excavaciones para buscar el antiguo pavimento del Palacio; y, por nuestra parte, abrigamos el temor de que tales obras tardarán mucho en hacerse o no se harán nunca, porque para emprender trabajos de esta índole o terminarlos hay que contar con una nación como lo era la española cuando se dio comienzo al Palacio del Emperador Carlos V.

### El Arco de Elvira.

Hé aquí uno de los temas constantes de la opinión pública.

El arco, ó mejor dicho, la puerta de Elvira en Granada, es uno de los más precitados recuerdos del arte musulmán militar de la Península.

Examinando los planos que se han hecho de la ciudad en distintas épocas se ve algo de lo que era esta puerta en su disposición primitiva. En el de Dalmau, levantado a fines del siglo XVIII, aparece la puerta constituida de dos lienzos de construcción que dejaban en el espacio intermedio un lugar holgado para defender la entrada de la ciudad; y hasta hace poco, podía verse aun en el fondo de la puerta de Elvira la de la Alhacaba, llamada así por dar ingreso a la cuesta de dicho nombre.

En la actualidad ya no existe esta puerta de la Alhacaba, pues que se derribó para satisfacer los intereses de un particular.

La puerta de Elvira, previo informe de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, fué declarada monumento nacional hace pocos años, disponiéndose que como parte de la Alhacaba, para que se forme fondo de la Alhacaba, se restaurara con fondos destinados a su restauración se ordenó también a su restauración. Desde esta Real Orden el restaurador de la Alhacaba Sr. Contreras se ocupa en formar los proyectos de arreglo de la expresada puerta, siendo nuestras últimas noticias que el Ayuntamiento había acordado costear con sus fondos la restauración de dicho resto arquitectónico, lo cual, según nuestro entender, ha de ocasionar un conflicto de atribuciones.

El Arco de las Orejas.

Fué también conocido con el nombre de puerta de Bibarrambila y hace tiempo que ya no existe, pues en declaración de monumento nacional no le impidió el venir a tierra para satisfacer privadas conveniencias.

La circunstancia que acabamos de exponer nos ahorra el trabajo de hablar sobre la conservación de este monumento.

Estamos seguros de que en otra parte no se hubiera derribado el arco de las Orejas, y en caso de haber sido indispensable su demolición, se hubiera procurado reconstruirle en sitio adecuado.

Hay quien opina que este resto arquitectónico sería muy apropiado para servir de entrada al edificio de Museos, caso de ser posible su construcción. Nos parece que en una u otra forma no debe desistirse de reconstruirlo, ya que de él se conservan el adobe y los principales detalles.

San Juan de los Reyes.

Es uno de los mejores templos de Granada por su estructura y sus detalles.

Esta iglesia es de estilo gótico, aunque muy sencilla y decandente, y se halla edificada sobre las ruinas de antigua mezquita.

quita de que solo quedó en pie la torre ó alminar, que se convirtió después en campanario.

Instalada en San Juan de los Reyes la orden religiosa de PP. Redentoristas, han efectuado una restauración general en la iglesia que continúan conservando en estado muy satisfactorio. Estas obras de restauración han tenido, sin embargo, el inconveniente de haber hecho perder al templo su carácter de antigüedad, defecto que se corregiría haciendo desaparecer el revestimiento que se ha sobrepuesto a las paredes.—También nos parece que daría muy buenos resultados el llevar a la práctica un gran proyecto de investigaciones arqueológicas que comenzar en la parte de la torre y concluir en la cimentación del histórico edificio.

**A. ALMAGRO CARDENAS.**

## La caridad.

La sociedad contemporánea se precia de rendir tributo a las apariencias, y este vicio ocasiona la imposición de los convencionalismos que desvirtúan y bastardean el fondo verdadero de las cosas.

La caridad, á despecho de su alteza, no ha conseguido sustraerse de semejante absurdo; y aunque su esencia destaca en todos los casos inmarcescible y pura, son asunto de componendas lamentables muchas de sus manifestaciones.

Tiene la caridad relación íntima con el amor á Dios y el amor al prójimo; y enlazada al funcionamiento de la conciencia, procura á ésta uno de los más elevados goces.

Si el precepto de la caridad lograse el necesario desarrollo por consecuencia de su frecuente práctica, es seguro que no existirían los odios y los antagonismos que difunden en las relaciones sociales el desaliento y la amargura.

La caridad, según San Agustín, es la perfección de todo el edificio cristiano. Esta virtud puede entenderse de varias maneras, á saber: por el mismo Dios, en cuanto es objeto del amor de benevolencia; por el acto de amor, así de Dios á nosotros como de nosotros á Dios; y en fin, por un hábito sobrenatural que eleva é inclina á amar á Dios con amor sobrenatural de benevolencia, el cual se llama, propiamente, caridad.

La voluntad es el sujeto en quien reside la caridad; y respecto del objeto, se divide en material y formal; entendiéndose por el primero á Dios y por el segundo la suma bondad de Dios.

Aparte desquicciones profundamente teológicas, y observaciones que tienen su natural plaza en los tratados especiales, añadiré que hay en la caridad dos preceptos afirmativos: amar á Dios y amar al prójimo; y dos negativos: no aborrecer á Dios y no aborrecer al prójimo; definiendo por prójimo, conforme los moralistas, toda criatura racional y capaz de bienaventuranza.

Ama el prójimo quien le desea bienes espirituales y materiales; lo socorre, se alegra de su regocijo y lamenta su mal.

He aquí, en breves palabras, un poema sublime de ternura; pero en la realidad escueta, en el trato cotidiano advertimos esto:

La respuesta sonrío, por que existe entre la recomendación dulcísima y la realidad ácida, una distancia inmensa. ¿Cómo acortarla?

Lo ignoro, pues falta mucho para ufanearse del triunfo, merced á la maldad de los unos y á la indiferencia de los otros.

El precepto de amar al prójimo lo encontramos en San Mateo, y por su parte, San Agustín estima que el prójimo lo es tanto el fiel como el infiel, el amigo y el enemigo, el justo y el pecador.

Mas, como se presta quizá á confusiones lo referente al enemigo, importa saber que, según Santo Tomás, se le puede considerar de estas dos maneras:

El primero como enemigo, que con pecado hace algún mal al prójimo; y lo segundo como hermano y compañero en la naturaleza, y capaz de bienaventuranza; de lo cual deduce el autor, que estamos obligados á amar, bajo este último punto de vista, á los enemigos.

Todo ello me parece muy bien, por tratarse de estudios filosóficos de sabios varones; pero subsisten, a pesar de tanta belleza, el abandono de la infancia desvalida, el desamparo de los miserables individuos desprovistos de la educación más rudimentaria; y el hambre horrible, con su séquito de muerte liams sin compasión á multitud de hogares.

Sabemos esto y otras muchas cosas, igualmente creemos, aunque la sociedad no se estremece y la caridad no ensancha su esfera de acción en la medida apetecible; hecho de racional explicación, porque se exhibe sin sombra de sacrificio.

¿Qué significa esto? ¿Es ignorancia ó criminal desidia?

Augusto JEBEZ PERCHET.

## Hojas sueltas

Pocos saben que la isla Bardrey, situada á tres kilómetros de la Península de L'oy, condeado de Carnarvon, es completamente independiente.

Este pequeño reino no reconoce la autoridad del rey de la Gran Bretaña.

No tiene más que 67 habitantes, incluidos el rey y la reina actuales, cuyos antepasados reinaron desde tiempo inmemorial.

Se le llama de un especie de patois, inteligible para los ingleses.

El rey, además de tener los atributos inherentes á la soberanía, es el médico y el maestro de escuela y lleva los Registros de la propiedad y civil.

ven en paz completa, alimentándose con pan de cebada, leche y manteca.

Las rocas que rodean la isla proporcionan á sus habitantes gran cantidad de mariscos, que venden á los extranjeros á precios baratísimos; con sus productos se visten.

Y viven contentos, sin libros, ni periódicos, ni oficinas, ni teatros, ni diversiones, ni quebraderos de cabeza.

## La Camelia.

En ameno rincón del paraíso, rivales en perfume y lozanía, brotaron á la luz del mismo día una gentil camelia y un narciso.

Los dos, ella arrogante y él sumiso, de aroma se embriagaron á porfía; pero el que la camelia difundía Dios, por altiva, arrebatóle quiso.

¡Y ahí la tenía! Portento de hermosura, mas flor entre las flores inodora, siento, al verla deleite y amargura.

Pues me habla de esta vida engañadora donde amor, esperanza, fe, ventura... ¡todo lo que es perfume se evapora!

**M. del PALACIO.**

Plave, el joven, entra en un restaurante. Durante la comida coge un palillo de dientes, y después de haberlo usado vuelve á colocarlo entre los otros.

—¿Qué hace usted?—le dice el dependiente.—Lo devolvoy, porque no me gusta llevarme nada de los establecimientos.

Un caballero, con el paraguas abierto, engancha dos jarrones que hay de muestra en una tienda, y los rompe.

El dueño de la tienda pone el grito en el cielo.

—¡Hombre, no hay necesidad de que alborote usted tanto!—dice el individuo.—¿No ve usted que son dos jarrones del Japon? Los tendrá usted que pagar.

—¿Pagarlos?—  
—Sí, señor; cien pesetas los dos, que bien los valen.

—En el estado en que ahora se encuentran, ¿puede usted que se pueda pagar nada por ellos?

## En la provincia.

En Pinos Puente. Durante los días 24, 25 y 26 del corriente se celebrará en Pinos Puente su feria de ganados.

El Ayuntamiento de dicho pueblo, animado de los mejores deseos, prepara un lucido programa de festejos.

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Huéscar.—Contra José María Morata y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Caducidad. En autos procedentes del juzgado de primera instancia del Sagrario de esta capital seguidos entre don Francisco Gonzalez Velasco con doña Concepcion Puga Nuñez de Prado y don Rafael Morales Martín sobre pago de pesetas, se ha dictado auto, teniendo al apelante por caducado en la instancia y abandonado el recurso de apelación con las costas de la segunda instancia, mediante á haber transcurrido más de dos años, sin instar la prosecución del pleito referido.

Recurso. En el recurso de casación preparado por infracción de ley en autos del juzgado de primera instancia de Almería seguidos entre D. Juan Garcia Sanchez con D. José Gonzalez Egea, sobre pago de pesetas, se ha declarado auto no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el Gonzalez Egea á quien se condena en las costas del mismo.

Sobre Aranceles. En los juicios de menor cuantía, y desde que por la ley de 11 de marzo de 1888 se elevó á 3.000 pesetas la cantidad que podía ser objeto de reclamación en tales litigios, surgió la duda de si era ó no aplicable á ellos el artículo 347 de los aranceles judiciales, cuando el valor de lo que se discute excede á 1.500 pesetas y no pasaba de 3.000; y como acerca de este punto se dictaron multitud de fallos, en los que no había uniformidad, y teniendo en cuenta que esto origina una confusión lamentable que hace poco favor á la administración de justicia, parece llegado el caso de que el ministro de Gracia y Justicia, sobre la base de lo propuesto por la Junta de gobierno del Tribunal Supremo, adopte una resolución definitiva.

## Miscelánea.

Comision. Para el martes próximo, á las dos de la tarde, está citada en el Ayuntamiento la Comision de Aguas.

El cups. El subsecretario de la Guerra, general Martinez, ha facilitado á los periodistas que han tenido ocasión de hablarle una extensa nota oficiosa, en la que se expone que, por efecto de la laguna que en la práctica del reclutamiento supone el no verificarse sorteo en 1900 ni en 1902, si no fueran llamados ahora á las armas 80.000 reclutas de 1901, no habría en 1903 ni el número necesario para tener en filas el contingente ordinario en pie de paz, ó sea de 80.000 á 90.000 solda-

dos. También se expone que, como los que ahora se piden irán solo ingresados en filas á medida que se licencian los de 1898 y 1899, no resultará aumentada en manera alguna la cifra del presupuesto.

No obstante, el general Martinez ha manifestado que el ministro, general Weyler, no tendría inconveniente en reducir el cupo de 1901, siempre que se le den los medios de que haya quinta en 1902, lo cual no puede hacerlo sin infringir la ley de 25 de diciembre de 1899.

Ha añadido que hecha esta ley tres meses después de fijar (en setiembre) el cupo de dicho año, no se pudo, al realizar esta operación, tener presente que no habría sortees en 1900 y 1902. Y que en el ministerio de la Guerra no hay interés especial, en aumentar el número de reducciones, pues el importe de éstas ingresa íntegro en el Tesoro, y no, como sucedía antes, en el extinguido Consejo de Redenciones y Enganches; de modo que no resulta aumento alguno, cualquiera que sea ese importe para los gastos militares.

Joya artística. Hoy se levantará en el Municipio acta notarial de la entrega del rico y admirable triptico del Gran Capitán á la Academia provincial de Bellas Artes y su traslado al Banco de España, donde quedará en depósito.

A este acto estarán presentes el Alcalde y los señores D. Manuel Gomez Moreno, D. José de Paso y Ferrandez-Calvo y D. Miguel Morales, en representación de la Academia.

## Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial fué presidida por el Sr. Diaz Palomares y asistieron los Sres. Gomez Ruiz, Hitos, Rivas, Aguilera y Montes Marin, tomando los siguientes acuerdos:

1.º Conceder treinta días de licencia al escribiente de las oficinas del Hospicio D. Acisclo Gil, y otros treinta al oficial de la Contaduría D. Francisco Herrera.

Admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Roman de la Cruz Navarro, de Puebla Don Fadrique, contra el acuerdo de la Comision provincial que declaró válidas las elecciones municipales últimamente verificadas en aquel pueblo y que se tramite á la Superioridad.

Acoroar las certificaciones valoradas de los gastos hechos en las obras del patio del hospital de San Juan de Dios, importantes 12.771'01 pesetas.

Informar al Gobernador en las cuentas municipales de Huéneja y Almuñecar.

Devolver el depósito que constituyó D. José Fregenal Ruiz, como contratista de bagajes que fué del canton de Loja durante los años 1898-99.

Insistir con el Registrador fiscal de la propiedad de Granada en que las casas números 17 y 19 de la calle de San Juan de Dios forman un solo edificio con el hospital de San Juan de Dios, destinadas á oficinas y dependencia de este, y que si bien tienen puertas á la calle expresada se comunican interiormente.

Pasar á informe del diputado visitador del hospital de San Juan de Dios la reclamación que presenta el decano de la Beneficencia provincial sobre deficiencia en el servicio de dicho establecimiento por falta de personal de practicantes de farmacia.

Vista la comunicación que dirige el Gobernador civil sobre deficiencias en el servicio de bagajes en la provincia, dígame al contratista que procure atenderse á las condiciones de la subasta en lo que se refiere á facilitar los bagajes solicitados ú ordenados por las autoridades correspondientes, pues en otro caso y justificándose las quejas producidas será apercibido, multado y hasta rescindido el contrato si del expediente que al efecto se instruye á ello diere lugar.

Prorrogar el contrato de arrendamiento del local que ocupan los Museos y autorizar al señor vicepresidente para que con el Sr. Alcalde de esta capital otorgue la escritura de arrendamiento.

Autorizar la salida del hospital de elementos al acogido Julio Fernandez Carrá de Maracena.

El aceite. Ayer se cotizó en la Caleta de 46 á 47 reales la arroba de aceite, procedente de la provincia.

En la Vega se está vendiendo de 44 á 45 reales la arroba.

Por la poca salida de este caldo, adviétese en el mercado tendencia á la baja.

Consignacion. Se ha recibido consignacion en esta Audiencia de pesetas 25.000, para pago de jurados y testigos, en el quinto bimestre.

## Del Ayuntamiento.

En la sesion de hoy será dada al Cabildo cuenta de los siguientes asuntos incluídos en el orden del día aprobado por el Alcalde:

1.º Acuerdos propuestos por la Comision de Ornato en su reunion última y publicados anteaer en nuestras columnas.

## Asesoraciones.

1.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

2.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

3.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

4.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

5.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

6.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

7.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

8.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

9.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

10.º Oficio de invitación al Ayuntamiento para asistir a la función de Granada, pidiendo a la vez el auxilio de costumbre.

## Noticias militares.

Parques sanitarios. Existe en el ministerio de la Guerra el proyecto de crear parques sanitarios regionales, en los que se halla remido todo el material de curación, transporte, alojamiento, etcétera, etc., de las divisiones que guarnecen la region. Dichos parques se surtirán del Central de Madrid, y se procurará que estén completos en cada uno los elementos necesarios para el día en que pudieran hacer falta.

A este fin publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una Real orden pidiendo informe á los capitanes generales de las regiones sobre los locales con que en las suyas respectivas pudiera contar para la instalacion de los referidos parques.

Instrucción de las tropas.—Asegúrase que se ha desistido de verificar este otoño maniobras de conjunto, limitándose los cuerpos, cuyo efectivo se aumentará lo posible, á verificar pasados militares y ejercicios de rutina en las instalaciones de sus guarniciones respectivas.

Sin sable. En la guerra sudáfrica la experiencia ha aconsejado que los oficiales, en vez de llevar sable, usen fusil ó carabina. Así lo ha acordado el Gobierno inglés para todo su ejército. Algunos militares españoles creen que, por lo menos, debería estudiarse aquí la cuestión. El revolver ya no basta como arma de fuego para campaña; el choque individual es rarísimo, y fuera de él no tiene aplicación el sable ó espada, y en cambio, la carabina ó repetición, ligera, puede en ocasiones ser muy útil á los oficiales de cualquiera categoría.

## De Instrucción pública.

Provision de escuelas. La Junta de Instrucción pública de esta capital anuncia para su provision en concurso único de las siguientes plazas que se encuentran vacantes:

Las escuelas elementales de niños, de Cástaras, Cortijos de Albuñol, Pírras, Purrell y Ventas de Eñuela y las elementales de niñas de Beas de Granada, Guvejar, Yator y Lugros, dotadas todas ellas con 625 pesetas anuales.

Las escuelas incompletas de niños de Conchar, con 550 pesetas; Haza del Trigo (Polopos) con 500; Serval (Montafío) 350; Tringillos 325; Matian (Cullar Baza) con 250.

Las escuelas incompletas mixtas que han de proveerse en maestros: de Rubite con 500; Manriquez (Martas) con 250 y Bargis con 200.

El plazo para la presentación de solicitudes vence á los treinta días de la aparición del anuncio en el periódico oficial.

Los aspirantes que no tengan servicios en la enseñanza, deberán acompañar documento que justifique su aptitud profesional, certificado de buena conducta y consignar en la solicitud que no padece defecto físico ó que ha sido dispensado por la Superioridad.

Los maestros ó maestras que soliciten escuelas elementales é incompletas ó mixtas presentarán dos instancias acompañadas de los documentos antes enunciados.

Los aspirantes á escuelas dotadas con 550 ó 625 pesetas anuales deberán acreditar que llevan dos años por lo menos prestando servicios en la última escuela que hubiesen desempeñado.

Circular. La Junta de Instrucción pública de Granada ha dictado circular exortando al celo de los alcaldes de la provincia para el fiel cumplimiento de las atenciones de primera enseñanza y al mismo tiempo á los maestros de las respectivas localidades para que cumplan bien y fielmente su cometido.

En la expresada circular se interesa de los alcaldes que participen antes del 15 de octubre próximo:

1.º Si los maestros respectivos se hallan al frente de las escuelas de su cargo y caso contrario las causas que han motivado la ausencia.

2.º Si han comenzado á actuar las escuelas de adultos y número de alumnos matriculados en cada una.

Y 3.º Que reconros ó cantidad tienen presupuestadas dichas escuelas para atender á los gastos de alumbrado y material docente.

## Consejo universitario.

El Rectorado de la Universidad de conformidad con el Consejo universitario últimamente celebrado, adoptó los siguientes acuerdos:

Desestimar las protestas que formularon D. Francisco Montes y D. Rosendo Calatayud maestros de escuelas de Valencia en el haber de 2.000 pesetas anuales contra la propuesta que se formó para proveer escuelas superiores dotadas con 2.250 pesetas, en virtud de que no han servido escuelas con 1.900 pesetas y por consiguiente no pueden ser admitidos en concurso de ascenso.

Desestimar otra de D. Juan Hernandez Carrasco contra la admision de D. Roque Vallido por tener este aprobada la reválida de maestro normal.

No haber lugar á incluir en la propuesta formada para la provision de las escuelas elementales de niños con 2.000 pesetas á D. José Garcia Fernandez, que fué excluido.

Igual acuerdo se adopta con D. Catalina Ferrer Moyardon que tomó parte en el concurso anunciado para proveer escuelas de niñas con 2.000 pesetas anuales.

Declarar inadmisibles la reclamacion presentada por D. Trinidad Gonzalez Lopez contra la propuesta formulada para proveer escuelas de niñas con 1.375 pesetas, en virtud de no poderse computar el tiempo de servicios que lleva prestados en el magisterio, como si fueran en la categoría de plazas de 1.100 pesetas.

Desestimar la protesta que formuló doña Casilda Agramit Barrachina, en lo que se relaciona con la clasificación que se hizo para incluir á doña María Gracia

Probado el Cognac de Henri Garnier y C.

Blase en propuesta para la provision de plazas de 1.100 pesetas, y admitir en lo relacionado con la excitacion de don Enrique Sanchez Irujo en razon a que se computaron a esta más años de servicios de los que tiene.

Y por fin desahogado por interceder la protesta, que formó don Eloya Miguel Fernandez contra la admision al concurso de don Maria Lopez del Rincon para adjudicar escuolas de niñas dotadas con 825 pesetas.

**Tribunales de oposiciones.** El Rector de la Universidad de Sevilla, con el acuerdo en Consejo de Gobierno, para los nombramientos de Profesores de las oposiciones de Escuelas elementales de niños y niñas vacantes en las provincias de Almería y Málaga, los ha constituido en la siguiente forma:

**Tribunal para oposiciones de escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas anuales que se han de celebrar en Málaga:**  
Presidente, D. Mariano Perez Omedo; vocales, D. Jaime Comas, Montaner, don Juan Morales, D. Leon Ricardo Barbastró y D. José Moreno Maldonado; suplentes, D. Eduardo Sanchez Castañer y D. Manuel Esteban Herizo.

**Tribunal para oposiciones de escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas que han de celebrarse en Málaga:**  
Presidente, D. Santiago Moreno Roy; vocales, D. Bernardo del Saz Barris, don A. Estevan Magarín, don Antonio Manque, D. Francisco Vega Gutierrez, suplentes, D. Casimiro Martinez Aguirre y D. Luis Mendez Lorete.

**Escuelas elementales de niños dotadas con 825 pesetas que han de celebrarse en Almería:**  
Presidente, D. Francisco Laines Leal; vocales, D. Antonio Bieira Fernandez, D. Domingo Lozano, D. Enseño del Omo y D. Bartolomé Carpena; suplentes, D. Luis Maria Arago, Torralva y D. Alberto Repeles Saz.

**Escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas que han de celebrarse en Almería:**  
Presidente, D. Francisco Laines Leal; vocales, D. Antonio Bieira Fernandez, D. Domingo Lozano, D. Enseño del Omo y D. Bartolomé Carpena; suplentes, D. Luis Maria Arago, Torralva y D. Alberto Repeles Saz.

**En la Alhambra.** Anteayer en el elegante jardin de Siete Suelos, fué osequiado el eminente literato, historiador y catedrático D. Antonio Sanchez Moguel, con un almuerzo por su excelente amigo D. Luis Morales, asistiendo al obsequio el sabio catedrático de nuestra Universidad D. Leopoldo Eguiluz, cariñoso amigo del Sr. Sanchez Moguel, el alcalde Sr. D. Juan Ramon La Cruz, el teniente de alcalde D. Miguel Lopez Saez, el abogado fiscal de la Audiencia D. Francisco Garcia Goyena, el padre de este gobernador de Granada, Sr. Garci Goyena, D. Luis Morales y su señor hijo.

Se aprovechó la circunstancia de ser el jueves uno de los dias de concierto, y fué excelente idea, porque el Sr. Sanchez Moguel guardara agradabilísimo recuerdo de la encantadora mañana que en el jardin de Siete Suelos pasó.

Hallábanse allí distinguidas y hermosas damas de nuestra buena sociedad y otras no menos hermosas, de Gibraltar, que están de temporada en el hotel.

La aplaudida orquesta que ameniza las tardes y las noches de los jueves y domingos interpretó de modo admirable un escogido programa entre cuyos más selectos números llamó la atencion del auditorio un interesante fragmento de la Walkiria de Wagner.

El final del almuerzo fué agradableísimo. Los Sres. Sanchez Moguel y Eguiluz hicieron verdadero derroche de ingenio, refiriendo anecdotas de granadinos ilustres, y de hombres notables que por granadinos se tenían como Fernandez y González. El señor Sanchez Moguel que trae una memoria prodigiosa, recitó varios fragmentos de obras poéticas, pocas conocidas del gran novelista y poeta, entre los que produjo verdadero asombro un monologo del obispo Acuña en un drama cuyo titulo no recordamos, que hizo que un notable crítico, cuando lo oyó recitar en Madrid al Sr. Sanchez Moguel, dijera que Fernandez y González se codeaban con Shakespeare en la forma y en el fondo del monologo.

El artístico bouquet que adornaba el centro de la mesa se volvió a la hermosa señora de don Sr. La Cifra. El Sr. Saez. Ha regresado de Almería profesor de la Facultad de Medicina de Granada, D. Rafael Garcia Duran.

**La plaza de la Trinidad.** Ayer quedó definitivamente concluida la instalacion de la fuente que por acuerdo del Ayuntamiento se ha colocado en la plaza de la Trinidad.

No con esto solo deben darse por satisfechos nuestros ediles. Falta hacer, para que dicha plaza, quede en las condiciones debidas, que se complete su embellecimiento, procediendo sin dilaciones a hacer en ella cuantas obras sean necesarias.

**Disparos sin consecuencias.** El día 9 del actual promovieron una colorada reyerta en la fabrica azucarera San Torcuato, de Guadix, dos operarios de la misma Augusto Madrid y Antonio Fornillos Martín. Este hizo sobre su compañero dos disparos de arma de fuego, que no hicieron a hacer blanco. La bala de plata del puesto estuvo al agresor manifestando que se habia visto obligado a cometer el atentado en vista de los malos tratos é insultos

que continuamente le dirige el Augusto Madrid.

**Presidente.** Hillas en Granada el ilustrado presidente del Centro Mercantil de Melilla D. Pablo Valdesca. Lo de Beas. Ayer declaró al juzgado de instrucción del distrito del Salvador el Alcalde de Beas de Granada en la causa que aquel instruye con motivo de los sucesos últimamente desarrollados en aquel pueblo.

**El suceso de ayer.** La sesion celebrada por el Ayuntamiento de Beas de Granada, destinada al nombramiento de secretario de la Corporacion, rompiéndose para ocupar dicho puesto al que antes lo desempeñaba.

**Alcalde interino.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Plaza vacante.** Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Zafra, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

no hay anuncio perdido por completo; si hoy nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

carriación Chesta Martinez, esposa de D. José Soriano Gomez. Modelo de esposa y de madre, dotada de excelentes condiciones de carácter, supo conquistarse el respeto y aprecio de cuantas personas se honraron con su amistad.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Alcaldía interina.** Se ha encargado interinamente de la Alcaldia de Loja, el primer teniente de aquella Corporacion municipal, D. Manuel Martinez Cardenete.

**Libros de texto.** Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Sumarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

**El mundo oficial.** Trabajos municipales. Los ayuntamientos del Salar y Marchal han remitido para su aprobacion los proyectos de presupuesto adicionales al ordinario.

**El mundo oficial.** Los de Cijuela y Sorvitan tienen terminados y expuesto al público el padron industrial para el próximo ejercicio.

**El mundo oficial.** El de Trevélez remite tema para el nombramiento de la Junta municipal de Sanidad.

**El mundo oficial.** Reparos. Se ha formulado un pliego de reparos contra la cuenta municipal de Bayacas.

**El mundo oficial.** Llamamientos. El Juzgado del Campillo llama a José Morillas Sanchez.

**El mundo oficial.** Circular. La Delegacion de Hacienda ha dictado una circular advirtiendo a los alcaldes de los pueblos que después de mencionarla, que durante el mes de octubre próximo deben satisfacer el importe que corresponde por el 10 por 100 que grava sobre los aprovechamientos comunales autorizados para el año forestal de 1907-908, haciéndoles saber que los que procedan a efectuar dichos aprovechamientos sin la correspondiente licencia se les impondrá como multa el valor de los productos aprovechados.

**El mundo oficial.** Los ayuntamientos que se mencionan son: Almerjar, con 50 pesetas; Astarfe, 60; Cajar, 180; La Zobia, 750; Zújar, 408 y Padul, 147.

**Toros.** Buen viaje. Hoy en el tren correo se hizo, para Málaga, nuestro paisano Lagartijo, donde torerá el próximo domingo, toros de Lopez Plata, en union del torero de Algeiras y El Rre.

**Toros.** La compañía su banderillero Mariano Carmona y el novel picador Enrique La Cruz el Montañés.

**Toros.** Los tres paisanos los desearán una buena tarde y muchos aplausos.

**La política y la prensa.** Los periódicos de Madrid.

**La política y la prensa.** Ocupándose de la cuestion de Marruecos consignar su sospecha de que alguna potencia quiere que España haga el papel de peón en un juego de ajedrez.

**La política y la prensa.** Ya se ha dicho, hace años añade el citado periódico que la política es un juego de ajedrez, y es facti que se trata de comprometer a nuestra nacion para dar juego al saltan.

**La política y la prensa.** Probablemente, si Dios no lo remedia, haremos en este asunto el desastrado y poco evitable papel de gigante temerario y pagaremos las costas del juego acabado de armar.

**La política y la prensa.** Si nos encontramos menos que bratados de cargo y de espíritu, todavía puede apostar algo sobre el resultado de la aventura, pero estamos muy deprimidos y débiles, y la prudencia aconseja seguir otra conducta.

El anden de la estacion de Antequera estaba adornado con colgadoras, la música interpretó varias piezas a la llegada del Sr. Romero y muchas personas que tambien se encontraban allí saludaron al batallador político, el cual marchó directamente al Romeril Regresará a Madrid en la segunda decena de octubre.

**El mundo oficial.** El corresponsal Weyler. Madrid 13 (9 mañana).

**El mundo oficial.** Ha regresado de San Sebastian el ministro de la Guerra, general Weyler.

**El mundo oficial.** Al pasar por la estacion de Vitoria manifestó a varios amigos que acudieron a saludarle, que debemos pensar en el Campo de Gibraltar.

**El mundo oficial.** Añadió que se propone estudiar la manera más rápida de movilizar el Ejército de Andalucía.

**El mundo oficial.** Madrid 13 (1:30 tarde). El general Weyler asistió al Consejo de ministros que se celebrará el lunes, saliendo aquella noche para Andalucía y las plazas de la costa africana.

**El mundo oficial.** Madrid 13 (9 mañana). El Marqués de Pidal ha manifestado que tiene la creencia de que si su hermano, el representante de España cerca de S. S. fuera oposito a la actitud del Gobierno sobre el Concordato, ya hubiera dejado el cargo que desempeña en Roma.

**El mundo oficial.** Madrid 13 (7:35 noche). El «Heraldo» asegura que el Gobierno está resuelto, sin nuevas consultas, a relevar al Sr. Pidal, convencido de que no secundará fielmente sus instrucciones para la reforma del Concordato.

**Mac-Kinley.** Se han recibido noticias de Buffalo diciendo que Mac Kinley sigue en igual estado que ayer.

**Mac-Kinley.** Durante la pasada noche se ha quejado el enfermo de experimentar una ligera fatiga.

**Mac-Kinley.** En este momento acaban de recibirse telegramas particulares de Washington diciendo que ha fallecido Mac-Kinley.

**Mac-Kinley.** La misma noticia comunicó otro telegrama, también de origen particular, recibido de Londres.

**Mac-Kinley.** En los centros oficiales no se ha recibido ningun despacho que confirme la muerte del presidente yankee.

**Mac-Kinley.** No se confirma que haya muerto Mac Kinley.

**Mac-Kinley.** Telegramas de Washington explican lo ocurrido con la noticia de la supuesta muerte del herido.

**Mac-Kinley.** Este se agravo mucho durante las últimas horas de la madrugada de hoy.

**Mac-Kinley.** El médico que le asistía consideró necesario celebrar consulta con sus compañeros encargados de la curacion de Mac Kinley.

**Mac-Kinley.** Rápidamente fueron todos llamados, y se celebró junta.

**Mac-Kinley.** En esta se discutieron detenidamente todos los síntomas que presentaba el enfermo, conviniendo los reunidos en que, si bien el estado de Mac Kinley no era de inminente peligro, seguro peligro de muerte, no obstante de mucha gravedad.

**Mac-Kinley.** Los médicos apreciaron al enfermo notable disminucion de fuerzas; la piel amorosa, y el corazon funcionando de un modo muy irregular.

**Mac-Kinley.** La reserva en que en un principio se encerraron los médicos y el aspecto anormal que se observó en las personas que cuidan a Mac Kinley, hizo creer a los periodistas que el presidente habia fallecido, y se apresuraron a telegrafiar la noticia a Washington y Nueva York, de donde fue reexpedida a Europa.

**Mac-Kinley.** Se sabe que posteriormente Mac Kinley experimentó una leve mejoría.

**Mac-Kinley.** Madrid 13 (11:10 noche). Nuevos telegramas de Washington y de Londres insisten en que Mac Kinley ha fallecido.

**Mac-Kinley.** Sin embargo, la noticia si que sin confirmarse oficialmente.

**Mac-Kinley.** Las últimas noticias, más

**Telegramas.** Romero Robledo. Antequera 12 (2:30 tarde).

**Telegramas.** En el tren mixto ha llegado el Sr. Romero Robledo, con las bellas señoritas, sus hijas, y la Marquesita de Tenorio.

**Telegramas.** Tambien acompaña al hombre público Sr. Romero y su primo D. José Gomez Robledo.

**Telegramas.** En Bobadilla esperaban a los viajeros numerosos amigos de la provincia.

**Telegramas.** Se sabe que posteriormente Mac Kinley experimentó una leve mejoría.

**Telegramas.** Madrid 13 (11:10 noche). Nuevos telegramas de Washington y de Londres insisten en que Mac Kinley ha fallecido.

**Telegramas.** Sin embargo, la noticia si que sin confirmarse oficialmente.

**Telegramas.** Las últimas noticias, más



postales, que seguramente serán disputadas con ahinco por los coleccionistas.

El armamento italiano.

El general Biancardi publica en el "Secolo" de Milán, un interesante artículo...

Al efecto hace notar que el Gobierno ha gastado ya grandes sumas para adoptar el modelo de cañón de tiro rápido alemán...

El general hace observar, por último, que para dotar al Ejército italiano de nuevos cañones será preciso hacer un gasto de 70 millones de francos.

Catástrofe.

En Génova ha ocurrido un terrible accidente.

Practicándose ejercicios de tiro por la artillería, cuando un cañón, que había sido cargado con regularidad...

Con objeto de descubrir la causa de que hubiera fallado el tiro, se abrió el obturador, y, de improviso, sonó una terrible detonación...

En su trayectoria el obturador destruyó muros, hundió techos y produjo grandes daños, además de las desgracias personales...

El suceso ha producido honda sensación en toda Italia.

Misionera secuestrada.

Constantinopla 10.—Una misionera protestante americana ha sido secuestrada por una partida de bandoleros en las cercanías de Dimirissan.

Venezuela y Colombia.

Nueva York 10.—El "Heraldo" da cuenta de un combate librado en Bocas del Toro, en el cual los gubernamentales colombianos fueron derrotados.

Los revolucionarios tratan de atacar a Colon.

El gobierno ha movilizado parte de las tropas.

El crimen del baul.

París 11.—Es objeto de todas las conversaciones el suicidio horrible de madama Clement.

Se ha encontrado una carta de ella, en la que confiesa su delito, por impedir que Lsmet se casara.

El niño herido en la ingle por su madre antes de suicidarse esta, ha fallecido llamándole, abrazado a un caballo de madera que aquella le había comprado un día antes.

La curación del cáncer.

Leemos en "El Liberal" de Jaen: «Se trata de un suero sanguíneo anticanceroso, el que por medio de su inoculación hipodérmica...

Daos que consigno he tenido la satisfacción de convencerme visitando con el autor de dicho suero a unos veinte enfermos que tiene en tratamiento y a otros

que ha dado de alta después de haber estado desahuciado por otros médicos y de haberles operado varias veces.

El autor de este precioso descubrimiento es un joven de 22 años que acaba de doctorarse en Medicina y Cirujía en la Facultad central, obteniendo la nota de Sobresaliente.

Se han hecho ya algunos experimentos con dicho suero en la capital de Italia, donde ha sido enviado por el autor.

Este lo cometrá bien pronto con una Memoria de su composición y resultados prácticos, a la Real Academia de Medicina Española ó a otra similar de París ó Berlín para su dictamen.

El joven y modesto autor es D. Alfonso Cano Pintado, hijo de D. José Cano Benitez, secretario de la Excm. Diputación provincial de Cadix.

Lluvia de pájaros.

Cuenta "El Imparcial" que hace cuatro noches entre diez y once, se produjo en Madrid un fenómeno extraordinario, que fué apreciado especialmente en la Puerta del Sol, a causa del alumbrado y de la multitud de cables de tranvías que surcan la plaza.

A aquella hora, verdaderas nubes de pájaros de todas clases cruzaron por la población y atraídos por las lámparas eléctricas, acudían a ellas ó se posaban sobre los alambres, donde los mataba la corriente eléctrica.

Muchos caían vivos al suelo y eran cogidos con facilidad por una turba de chicos.

Asociación artístico-literaria.

En el Ateneo de Madrid se ha reunido la Comisión ejecutiva para la constitución de la Asociación española artístico-literaria, quedando aprobado el reglamento de la misma y nombrados los cargos de las distintas secciones.

Aparte de un Directorio ejecutivo, de que es presidente D. Federico Carles de Naarrete, han quedado constituidas las

Secciones de prensa y publicidad y de música y declamación.

Un ferrocarril submarino.

Los ingleses, que han mostrado siempre una oposición tenaz a la creación de una vía submarina en el Canal de la Mancha que uniría Francia é Inglaterra, no muestran la misma hostilidad al proyecto largo tiempo acariciado y que ahora parece será llevado á la práctica, de un túnel que una Inglaterra é Irlanda.

El Congreso de ingenieros reunido en la Exposición de Glasgow ha dado su voto para la ejecución de las obras y pronto se constituirá una Compañía anónima colosal para allegar el capital necesario.

El túnel tendrá 36 millas y de ellas en 25 irá el camino por debajo del mar.

El costo total de las obras no parece excesivo al lado de la magnitud y grandeza del problema.

Diez millones de libras esterlinas.

Excursión desgraciada.

París 10.—Siete personas que habían organizado una expedición de recreo en la isla Bartelasse (Vaucluse), quisieron atravesar el Ródano, pero la barca naufragó, ahogándose dos de los expedicionarios.

Otros cuatro fueron salvados, y otro que se agarró á la barca fué arrastrado hasta Avignon, donde también pudo prestársele auxilio.

Sección religiosa.

Cantos para hoy.

Sanctus del día. La Exaltación de la Santa Cruz.

Publico de las cuarenta horas.

En la iglesia de PP. Escolapios.—Se reunifica á las siete y se canta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral-iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En las Angustias á las doce, asiste la Real Maestranza y predica D. José Salvador Barrera.

En la Magdalena, a las tres, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y los Escolapios.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

En el Seminario, á las cinco, la de Ntra. Sra. de Gracia y predica D. Francisco Salguero.

La de la Piedad en su iglesia á las seis.

La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia á las seis y predica el P. Vives, de la Compañía de Jesus.

Salvo.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oración.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

En los Escolapios. Con motivo del Dulce Nombre de la Virgen ganan indulgencia plenaria el día 15 de este mes, las personas asociadas á la Congregación establecida en la iglesia de PP. Escolapios en honor de Nuestra Señora de las Escuelas Pías.

En esta iglesia y el mismo día se á la Misa de Comunión á las ocho y la cantada á las nueve y media con sermón. Por la tarde á las cinco y media, se tendrán los ejercicios acostumbrados con su Divina Majestad de manifiesto.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 99 quintales métricos de trigo, al precio de 23'50 á 27'50 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.291 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 á 22'10 pesetas; el de habas de 24 á 25 y el de yerros de 23 á 24.

La cebada resulta de 26 á 30 reales fanega; las habas de 46 á 50 y los yerros á 48.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 8 reses mayores á 2'10 pesetas kilogramo; 168 borregos á 1'69 y 12 ovejas, á 1'44.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Beba,

Charada en accion.



Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted rojo con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Cestería

Se fabrican cestas, tabaqueros, canastillas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior. Se hacen por encargo y á gusto del consumidor. —Marqués de Cereza, 11.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja. —Se remite por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

Molduras

El acreditado almacén de molduras de D. Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31, se ha trasladado á la de Rubio Pérez, 1 (Zocatin), donde estubo el despacho de bebidas «El Número 1».

Se alquila

la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Lucena, con estantería, mostrador, etc. Darán razón, San Miguel bajo, núm. 16.

Don Pascual García Benítez profesor de música,

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA de Azahar. Marca LA GIRALDA. para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. De venta en los principales establecimientos de perfumería.

AGUA de RUBINAT-LHORACH. Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

AGUA de RUBINAT-LHORACH. Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más nacional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarcos crónicos, infecciones gástricas, enfisemas obstructivos, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, exitas, raquitismo, escrofalosis, etc.

La Palatine. COMPANIA INGLESA DE Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes. CAPITAL: 34 Millones de pesetas.

CALAHONDA. Fonda del Mar. Proprietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ. En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banhistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, asco y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

AGUAS azoadas de Fuente Amargosa en TOLOX (MALAGA) HOTEL TOLOX DE JOSE CARMONA Y GARCIA, Plaza de Mocabol, 5. El dueño de este acreditado hotel ha conseguido elevarlo á la altura de los primeros en su clase.

Interesante á las Señoras. Por medio de un procedimiento completamente inofensivo, se extrae instantáneamente y con toda su raíz el vello del rostro ó de los brazos, sin que quede ni el más pequo rastro de haber existido.

Ignacio y Matias Nieva. Primera casa en vinos de mesa. Fundada en 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las mejores principales para la venta al por menor.

LEGIA FENIX. 30 céntimos litro. Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos. Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Un joven de 14 años de buena familia, instruido, desea encontrar acomodo en tienda ó almacén de tejidos. Tiene ya alguna práctica. Buenas referencias. Informará D. Rafael Rubio, Alameda de Colon, 16, Málaga.

Guano Lawes. Eitnites regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cebirto del Santísimo, 10, 12 y 14. Luis Gomez Martin (BASTRE) Calle de S. Sebastian, 12 (esquina á la de Salabanza).